

JUZGADO VEINTICUATRO LABORAL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

Medellín, Ocho (8) de Julio de Dos Mil Veintiuno (2021)

Proceso	Acción de Tutela
Tutelante	Jennifer Carolina Munera Montoya
Accionadas	Secretaría de Movilidad del Municipio de Medellín y Otros
Rad. Nro.	05001 41 05 009 2021 00012 01
Decisión	Remite Revisión

En la Acción de Tutela de la referencia, el 29 de Junio de 2021 se resolvió la impugnación interpuesta por la tutelante en contra de la Sentencia proferida por el Juzgado Noveno Municipal de Pequeñas Causas Laborales de Medellín el 14 de Mayo de 2021; y se revocó la decisión de primera instancia.

En consecuencia, el **Juzgado Veinticuatro (24) Laboral del Circuito de Medellín,**

RESUELVE

Primero. REMITIR el expediente a la Corte Constitucional para su revisión, al tenor de lo dispuesto en los artículos 31 y 33 del Decreto 2591 de 1991.

Notifíquese,

HAROLD ANDRÉS DAVID LOAIZA

Juez

Firmado Por:

HAROLD ANDRES DAVID LOAIZA

JUEZ

**JUZGADO 024 DE CIRCUITO LABORAL DE LA CIUDAD DE MEDELLIN-
ANTIOQUIA**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario

2364/12

Código de verificación:

fee772d144777017c5c7c8c5cbba969db4323fe0ea3b160fdcaa7570efe4d73

Documento generado en 08/07/2021 05:08:56 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>